

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

NOV 9 10 06 AM

EXP. # 3671-61

Guayaquil, 30 de Octubre de 1992

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL
Ciudad.

ATT.: Departamento de Registro de
Sociedades.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumpla en informar a Uds. que, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil, de fecha 16 de octubre de 1.988, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de octubre de 1.992, el abogado MANUEL CALASANZ PICOITA y su cónyuge, doctora LORENA VALLE DE CALASANZ, han transferido el certificado de aportación contentivo de una participación, valor de \$/10.000,00, de las que eran propietarios en el capital social de CASA DE COMERCIO POVEDA, COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del señor GONZALO POVEDA RICAURTE.

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, quien en la referida escritura dio su aceptación a la transferencia realizada a su favor, constando igualmente que la aludida transferencia la hacía el cedente y su cónyuge, sin reservarse derecho alguno para sí, ni de presente ni de futuro.

Se servirán Uds. tomar debida nota de dichas transferencia de participación.

Muy atentamente,

Walter Poveda R.
EC. WAL. POVEDA RICAURTE,
GERENTE DE CASA DE COMERCIO POVEDA,
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WPR/.